

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 487

XII LEGISLATURA

13 de mayo de 2025

Comisión sobre la Infancia y la Adolescencia

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Berta Sofía Centeno García

Sesión número 13, celebrada el martes, 13 de mayo de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001337. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las líneas generales de la consejería en relación a la infancia para el año 2025, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-001298. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las actuaciones desarrolladas por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en materia de infancia y adolescencia, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001424. Pregunta oral relativa a los menas que llegan a Andalucía camuflados como adultos, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000455. Pregunta oral relativa al V Congreso Andaluz de Coeducación, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Pablo García Pérez, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Dolores Caetano Toledo y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001028. Pregunta oral relativa a los centros de protección de menores de Andalucía, formulada por D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001084. Pregunta oral relativa a la subvención de espacios de ocio seguro, formulada por Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001085. Pregunta oral relativa al balance sobre las actividades de Inturjoven dirigidas a la infancia y adolescencia en 2024, formulada por Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Susana González Pérez, D. Pablo García Pérez, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, D. José Ricardo García Román, Dña. Dolores Martín Nieto y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-001105. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Junta de Andalucía para erradicar la pobreza infantil en Andalucía, formulada por Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-001149. Pregunta oral relativa a las actuaciones para evitar el internamiento de menores de 0 a 7 años en centros residenciales, formulada por Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001151. Pregunta oral relativa a las prioridades del Plan de Infancia, formulada por Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Olga Manzano Pérez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día trece de mayo de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001337 y 12-25/APC-001298. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las líneas generales y actuaciones desarrolladas por la consejería en relación a la infancia para el año 2025 (pág. 5).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001149. Pregunta oral relativa a las actuaciones para evitar el internamiento de menores de 0 a 7 años en centros residenciales (pág. 19).

Intervienen:

D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-24/POC-001424. Pregunta oral relativa a los menas que llegan a Andalucía camuflados como adultos (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-000455. Pregunta oral relativa al V Congreso Andaluz de Coeducación (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001028. Pregunta oral relativa a los centros de protección de menores de Andalucía (pág. 28).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001084. Pregunta oral relativa a la subvención de espacios de ocio seguro (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001085. Pregunta oral relativa al balance sobre las actividades de Inturjovent dirigidas a la infancia y adolescencia en 2024 (pág. 34).

Intervienen:

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001105. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Junta de Andalucía para erradicar la pobreza infantil en Andalucía (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POC-001151. Pregunta oral relativa a las prioridades del Plan de Infancia (pág. 40).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuarenta minutos del día trece de mayo de dos mil veinticinco.

12-25/APC-001337 y 12-25/APC-001298. Comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las líneas generales y actuaciones desarrolladas por la consejería con relación a la infancia para el año 2025

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues muy buenas tardes a todos.

Comenzamos con la Comisión de Infancia y Adolescencia.

Como primer punto del orden del día, tenemos la comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre las líneas generales de la consejería con relación a la infancia para el año 2025.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos los miembros de la Mesa, a todos los compañeros y compañeras de la comisión.

Y hablemos de infancia y adolescencia. Como ustedes saben, la infancia y la adolescencia no es una cuestión única de esta consejería, es totalmente transversal, pero, obviamente, me voy a centrar en los temas que son competencia de la consejería. Y cuando hablamos de este ámbito, en esta consejería estamos hablando de los niños y de las familias más vulnerables. Estamos hablando de niños que, desgraciadamente, no tienen el ámbito familiar adecuado o de niños que, desgraciadamente, provienen de países que están en guerra o de niños que han vivido o viven, desgraciadamente, situaciones extremas, como la violencia o la hambruna. Y en ese campo es en el que se centra esta consejería.

Voy a detallarles una batería de medidas que estamos llevando a cabo, desde hace un tiempo, para intentar dar respuesta a las preguntas de sus señorías.

En primer lugar, hay un importante esfuerzo presupuestario. De hecho, en el año 2025 el presupuesto asciende a 265,37 millones de euros, el de esta dirección general. Esto supone, con respecto al año pasado, un incremento de 13 millones de euros, es decir, un 5%. Y si hablamos con respecto al 2018, supone un incremento de 112 millones de euros, un 73% más que en los últimos siete años.

Dentro de este volumen de fondos, por destacarles algunas medidas, están los 15,2 millones de euros que van destinados a las ayudas económicas familiares, que es un objetivo claro en la lucha contra la pobreza infantil. Los 14,7 millones de euros, a través de los cuales financiamos los equipos de tratamiento familiar, que, como ustedes saben, se los financiamos a los ayuntamientos y a las diputaciones. Los 18,2 millones para ayudar a las familias acogedoras. Los 106,5 millones de acogimiento residencial de los menores que están en guarda o que se declaran en desamparo, y por tanto asume la tutela la Junta de Andalucía. Los 6,8 millones para los programas de mayoría de edad, que lo que van buscando es la in-

serción sociolaboral de estos niños y de estas niñas, principalmente de niños y niñas extutelados. Y las subvenciones para espacios seguros, estamos hablando de un importe de 5 millones de euros, lo que busca, y ahora, bueno, pues adentraremos un poco más, son programas de ocio saludable. Y tenemos también, por un importe de 12,6 millones de euros, el Programa de Competencias Digitales para la Infancia, enfocado principalmente a los niños que viven en situación de vulnerabilidad, y lo que pretende este programa es, pues, acabar con esa brecha digital que puede existir.

En cuanto al ámbito —les he esbozado el ámbito presupuestario—, en cuanto al ámbito normativo, les indico que el 23 de diciembre del 2024 se publicó, se elevó a consulta pública el nuevo decreto que recogerá el reglamento de desarrollo de la Ley de Infancia y de Adolescencia de Andalucía. Y el pasado mes de febrero tuvimos la oportunidad —lo hicimos aquí en esta Cámara— de tratar de esbozar y profundizar en el III Plan de Infancia y Adolescencia, que, como ustedes saben, es 2024-2027, y que no es solo de esta consejería, sino que es totalmente transversal, y tiene un importe de 603 millones de euros.

Con respecto a actuaciones concretas, hemos convocado las subvenciones para la creación de los espacios de ocio seguro para la infancia y la adolescencia, que les citaba hace un momento, por exactamente 5,1 millones de euros. Ha finalizado el plazo de presentación de la línea 1 y de la línea 3; la línea 2 todavía está abierta.

Vamos a poner también en marcha —en alguna ocasión hemos hablado de ello— el Programa de Competencias Digitales, el CODI, del que hablaba antes, para capacitar digitalmente a aquellos niños que están, bueno, pues en una situación de vulnerabilidad y, por tanto, se pueden encontrar en esa brecha digital. Se va a desarrollar a través de distintos campamentos, y la previsión es poder formar aproximadamente a unos 50.000 menores con este programa. En este momento estamos resolviendo la adjudicación del contrato y, concretamente, ya se han formalizado tres de los lotes.

Con respecto a la materia de prevención, que, como ustedes saben, es muy importante, seguimos financiando el programa de ayudas económicas familiares, que —lo decía anteriormente— tiene un importe de 15,2 millones de euros. El año pasado se beneficiaron exactamente, por darles datos a sus señorías, 15.000 familias y 27.000 niños.

Continuamos también con el proyecto NAYFA, que va enfocado a la prevención, la atención, apoyo y orientación para niños y adolescentes que tienen una situación difícil o de conflictividad en el ámbito familiar. Y se dio cobertura, en el año 2024, a 543 familias y 570 niños.

Con el mismo objetivo, estamos hablando de prevención, está el programa de orientación psicoterapéutica, Orienta Andalucía. En este caso, no lo desarrolla directamente la consejería, sino que se desarrolla a través de entidades del tercer sector, de distintas entidades, con cargo al 0,7 del IRPF.

Tenemos también el programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección. En 2025 se destina exactamente 14,6 millones de euros, con los que se financiarán un total de 156 equipos de tratamiento familiar. El dato con respecto a 2024, de atención, fueron 5.533 familias, 10.335 menores.

En cuanto a la formación, sí les destaco la formación en materia de infancia a policías locales. Se ha elaborado la documentación y los materiales para una nueva edición de la formación a la Policía Local,

cuando se encuentran en situaciones complicadas, en el caso que nos ocupa, que es el caso de menores. Además, este material y esta formación se han hecho de manos de la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía.

Con respecto al servicio de evaluación, diagnóstico y tratamiento a menores que son víctimas de violencia sexual, por un lado, como ustedes saben, este equipo lo que hace es evaluar y diagnosticar a esos niños y niñas que han podido ser víctimas de este tipo de violencia. Y, por otro lado, lo que hace es la atención psicológica para que puedan superar un trauma de esta envergadura. Además, también se atiende a su familia, a la familia del niño o de la niña, en lo que es el asesoramiento legal y el asesoramiento social. La inversión para esta actuación, para este ejercicio 2025, es de 2,8 millones de euros. Y el año pasado, desgraciadamente, les tengo que decir que se tuvieron que atender a 1.942 niños.

Con respecto al acogimiento familiar y la adopción, como ustedes saben, y lo hemos comentado en más de una ocasión en esta comisión, una vez que la Administración interviene, se declara al niño en desamparo, es la Junta de Andalucía quien, por ley, asume la tutela de ese menor. Y hay varias vertientes. Por un lado, y ahora hablaremos de ello, están los centros residenciales o el acogimiento residencial. Y, por otro lado, que estamos fomentando muchísimo, está el acogimiento familiar. ¿Por qué? Pues, porque soy de la opinión, creo que ustedes la compartirán conmigo, de que en los centros residenciales, aunque haya —y los hay— profesionales magníficos, nunca nada es igual que una familia. Siempre un niño se va a desarrollar mejor, una niña, en un entorno familiar que en un centro o un acogimiento residencial. Y, por eso, dimos gran impulso al acogimiento familiar.

Y tengo públicamente que dar las gracias a todas las familias acogedoras, las familias adoptivas. Y, además, tengo que..., y creo que tenemos todas sus señorías que reconocer que, cuando hablamos, y lo hemos hecho en muchas ocasiones, de la solidaridad que tiene Andalucía en todos los ámbitos, créanme que Andalucía muestra un corazón enorme. Muchísimas familias que acogen a niños que, en un principio, la tutela es de la Junta de Andalucía, y que, como ellos dicen, hablo por boca de ellos, y me gustaría que... Y lo mismo han tenido ustedes la posibilidad de hablar alguna vez, en alguna ocasión, en algún acto, en algún encuentro, con alguna de estas familias a las que siempre se les da las gracias. Y te dicen ellos que reciben más de lo que dan. La propia familia recibe más de lo que da. Así que apostamos por ello. Saben ustedes que tenemos la campaña de sensibilización y captación de estas familias acogedoras adoptivas, también muy enfocada para menores con necesidades especiales y también muy enfocada para cuando hablamos de grupos de hermanos, porque en un principio lo que se pretende es no separar a grupos de hermanos. Está la campaña de sensibilización que desarrolla la propia Junta de Andalucía y, además, están las campañas que se desarrollan en este mismo sentido a través del 0,7 del IRPF, que estas las desarrollan entidades, entidades como Aproni, como la Asociación Paz y Bien o como Márgenes y Vínculos, entidades que concurren, tienen una trayectoria, una experiencia en este ámbito y concurren a este tipo de subvenciones.

Con respecto al concierto social, hablamos de dos conciertos sociales, que uno es para la atención —lo decía antes— a esas personas, a esas familias que se ofrecen al acogimiento familiar y a la adopción. Es decir, cuando una familia se plantea en el seno de su vida decir, bueno, ¿por qué no vamos a acoger o vamos a adoptar a un niño o una niña? Hay un equipo que se encarga primero de informar a esa fa-

milia que decide dar el paso, necesita la información, necesita el asesoramiento, necesita saber cómo es el procedimiento, cómo se va a desarrollar. Y, por tanto, cuando pasa esa fase, también está la valoración de las capacidades y de la situación de esa familia para acoger a estos niños o a estas niñas.

Y después, una vez que esto, bueno, perdón, con respecto a eso, hay 25 equipos profesionales que están compuestos, cada uno de ellos, por un psicólogo y un trabajador social. Y el importe que se destina en el 2025 es de 1,8 millones de euros.

Y después, una vez que se produce el acto en sí, que se produce o bien la adopción o que se produce bien el acogimiento, hay un segundo concierto que es, estamos hablando ahora de un equipo, destinamos 2 millones de euros a ese equipo, son en concreto 26, que lo que hacen es un acompañamiento, es decir, pues, ayudar, acompañar tanto a la familia que ha sido acogedora o adoptiva, como al menor en esta primera etapa, ¿no?, que es una nueva experiencia.

Después están las actuaciones. Les decía, todo lo que estamos hablando es acogimiento familiar. Pero después está, disculpen, lo que les comentaba, el acogimiento residencial, es decir, bueno, pues, son niños que no han tenido una familia acogedora o una familia adoptiva y, por tanto, están en recursos residenciales. Se destinan a los recursos residenciales, señorías, 106 millones de euros, 106 millones de euros. Prácticamente, menos 1,6, y después tenemos que entrar ahí, entraremos, es a pulmón por parte del Gobierno andaluz y, por tanto, por parte de todos los andaluces.

¿Y qué hemos hecho aquí? Bueno, pues, cambiar el sistema. Le hemos dado una vuelta al sistema. Hemos echado mucho tiempo en darle esta vuelta al sistema. Lo hemos hablado con el sector. ¿Y qué es una vuelta y un cambio al sistema? Pues, que los centros fueran lo más parecido a una familia. Estamos hablando de niños que no están en acogimiento familiar, sino residencial. Que los centros fueran lo más parecido a una familia. Hemos rediseñado todo el mapa de recursos de la comunidad autónoma para que en todas las provincias existieran las distintas tipologías de recursos. Hemos hecho que estos recursos sean más pequeños, es decir, centros más pequeños, hogares más grandes, centros más pequeños, precisamente para que fuesen lo más parecido a una familia. Y esto ha supuesto un tremendo esfuerzo por parte de los funcionarios de la Administración y ha supuesto un tremendo esfuerzo en materia de recursos por parte del Gobierno. Y después, si ustedes quieren, sus señorías, entramos en profundidad en ello, porque creo que es un tema en el que mucha gente ha trabajado con muy buena fe, con muchísima profesionalidad, pero que ahora mismo, desgraciadamente, lo anuncio ya o lo digo ya, porque esto es una realidad y va a salir y se está viviendo ya, está en jaque.

Todo el cambio que le hemos dado al sistema, que está reorientado, que hemos sacado los pliegos y lo hemos licitado, que lo hemos echado para adelante, que son muchas horas de trabajo de muchos profesionales, que hemos puesto muchísimos recursos económicos. Todo eso suponía, además, una vez que tú lo enfocas a los centros más pequeños, eso implica también una mayor apuesta económica. Son más recursos económicos para la atención de estos niños. Y esto, pues, desgraciadamente, por la situación migratoria que estamos viviendo en Andalucía y en España, pero yo, mi competencia es Andalucía, la situación migratoria y lo que hemos hablado en más de una ocasión de los 634 niños, desde hoy, ha reventado literalmente el sistema. Es decir, se han sacado los pliegos, muchos están adjudicados, se va a cumplir con ellos, otros se van a sacar, pero a partir de ahí el esfuerzo de muchos pro-

fesionales y el esfuerzo económico de la Administración autonómica y, por tanto, de todas sus señorías y de todos los andaluces, este sistema que quería coger un giro totalmente distinto y que quería llevar una velocidad totalmente distinta, reventó hace unos meses con la situación que estamos viviendo en política migratoria.

Por si tienen dudas sus señorías, ¿se va a cumplir? Sí, los pliegos ya están en la calle. ¿Se ha incrementado el precio/plaza? Sí. ¿Se han establecido recursos en todas las provincias? Sí, en las que ya se han licitado y otras que está el pliego en licitación. Pero lo que queríamos era girar el sistema, precisamente pensando en los menores, lo hemos hecho de la mano del sector, de la mano de los profesionales. Pero entiendan ustedes que, ante la situación migratoria, de pronto vernos a 634 niños de los que no nos han informado ni nos han coordinado ni quieren reconocer, pues estamos hablando de 634 niños que han reventado todo un sistema que habíamos girado.

Y después están las cuestiones en materia de... una vez que alcanzan la mayoría de edad. Bueno, no exactamente. Hay programas que son, una vez que alcanzan la mayoría de edad y otros no. Otros son previos a la mayoría de edad, de los 16 a los 18 años, que son los programas en los que se les enfoca ya a los niños y niñas en el ámbito de la inserción sociolaboral. Está el Programa de Integración Sociolaboral, que va de 16 a 18 años de edad. Después está el Programa de Recursos de Alta Intensidad, que es una vez, como le decía antes, una vez que ya han alcanzado la mayoría de edad, los 18 años de edad. Y está el Programa de Media Intensidad, que este es complementario a los anteriores y se adapta a las distintas situaciones que tienen los niños y niñas.

Y, por último, sí es verdad, y a estos recursos sí se le unen los que financian las subvenciones a través del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que los aportan para esta materia y que van destinados a entidades privadas para la puesta en marcha de pisos a niñas, que son niñas procedentes del sistema de tutela; por tanto, ya niñas que cumplen la mayoría de edad, niñas ya extuteladas, que desgraciadamente, además de su vivencia tan dura, por la cual se determinó o determinó la Administración retirarles la tutela a sus padres y entregársela a la Administración, además han resultado ser víctimas de violencia sexual. Y, por tanto, sí es verdad que dentro del Pacto de Estado del Gobierno de España existen unas partidas que se destinan a esta finalidad una vez que las niñas cumplen esa mayoría de edad y, por tanto, que puedan tener lo que todos queremos, una vida normal. Y, en concreto, en esta cuestión hay 77 plazas que están distribuidas en 14 pisos que están repartidos por las distintas provincias andaluzas.

Sé que he terminado el tiempo, creo que me he pasado un minuto, señora presidenta. No obstante, como hay una segunda intervención, quedo a disposición de sus señorías.

Muchísimas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Comenzamos con el turno de los grupos.

Por el Grupo Vox tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejera, bienvenida.

Bueno, tenemos varias cuestiones que queríamos comentarle. Algunas de ellas las ha comentado también usted. Queríamos hacer alguna puntualización.

Lo primero es la Ley de Atención Temprana, aprobada por el Parlamento de Andalucía hace ya unos años, que excluye a los niños que superan los 6 años de edad. Pero, aun así, continúan necesitando estos niños terapia adaptada a su situación personal. Nosotros, Vox, nos negamos a aceptar que las familias de estos menores tuviesen que elegir entre pagar la hipoteca o pagar las sesiones de atención temprana de sus hijos. Muchas tuvieron que abandonar y han abandonado las terapias de sus hijos por no poder hacer frente al pago de estas terapias.

Sin embargo, desde el Gobierno de Juanma Moreno se prometió una ley de segunda infancia que se implementaría desde su consejería. Pero han pasado ya unos años y yo le quería preguntar, porque no hay rastro de esta segunda ley.

Este tema yo se lo he preguntado en varias ocasiones y nos gustaría saber, que nos respondiera si el encargo que le hizo a usted Juanma Moreno se está estudiando, se está valorando o no ha llegado aún. Por otro lado, más que nada por que los padres también lo sepan.

Por otro lado, tampoco se da cumplimiento a la ley actual. La cual contempla un plazo de 30 días para la derivación a los CAIT y se están produciendo retrasos de hasta un año, tal y como indica el último informe del Defensor del Pueblo. Un año sin que estos menores reciban sus terapias, las sesiones de acompañamiento vitales para su autonomía y su desarrollo. Usted dirá que no es su competencia, pero le compete desde luego en cuanto a su responsabilidad con la infancia integrada del todo en la familia.

Sobre dependencia y discapacidad, muchos de los expedientes atrasados y en cola corresponden a menores, muchos de ellos con edades inferiores a 6 años. Se ha puesto de manifiesto la deficiente dotación de personal y conformación de equipos en los centros de valoración. No se puede asumir el volumen de valoraciones debido a la falta de personal. Hablamos de centros que deberían tener el doble de equipos multiprofesionales de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad, y disponen, sin embargo, de la mitad de los equipos, como es el caso de Málaga o en el caso de mi provincia, de Sevilla.

Vox ha propuesto —vía enmienda— simplificar los procedimientos de reconocimiento de la discapacidad en los menores andaluces, de modo que se vincule automáticamente el reconocimiento formal de la condición del grado de dependencia, con el objeto de que puedan acceder a las prestaciones a las que tengan derecho de una forma rápida y ágil. Es un clamor de las familias —no solo de Vox, de las familias—. Y, en este caso, tanto Partido Popular como PSOE se han opuesto a ello.

Sobre la pobreza infantil, usted ha comentado algo aquí. Consejera, consideramos que la pobreza infantil es de vital importancia; después tendrá usted ocasión de contestarme a una pregunta que le vamos a hacer al respecto. Mire, es evidente que el hecho de que 40.383 hogares más reciban el salario mínimo interprofesional en el último año no es un dato positivo ni de una economía fuerte ni de ser una locomotora económica. Andalucía es una región empobrecida, también en manos del Partido Popular.

Sobre el acogimiento familiar, que usted también ha comentado, respecto a los menores que se encuentran en centros de acogida, 106 tienen de 0 a 6 años y 461 de 7 a 12 años. Según datos publicados por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, en el Programa de Acogimiento Familiar la mayoría son españoles, frente a un 3,6%, que son extranjeros. Sin embargo, en el Programa de Acogimiento Residencial, el 33% son de nacionalidad extranjera y, en su mayoría, varones. Es decir, como usted bien ha dicho, se están gastando más recursos y esfuerzos en el acogimiento residencial, que mayormente es disfrutado por extranjeros. Ha dicho usted 106 millones de euros, y que están desbordados. Ustedes están desbordados; ustedes tenían que haber sido valientes y haberle plantado cara al Gobierno de la nación ante la acogida, que no vienen huyendo de una guerra, consejera. Yo me pregunto qué dirán esos padres de esos niños, que muchos se ahogan en el mar, de ¿dónde están sus hijos? Y, mientras tanto, usted dice aquí que estos niños..., que esto se ha desbordado, que este acogimiento se ha desbordado.

Yo creo que el Gobierno de Juanma Moreno tiene que dar muchas más explicaciones, y a los padres de esos niños, que están aquí y que deben volver a su casa con sus padres, que es donde los niños deben estar: con sus padres.

Mire, este modelo actualmente presenta muchas carencias: largos periodos de tiempo, separación entre los menores en casos de hermanos —como usted también ha dicho—, falta de información a las familias de acogida, de modo que se dan incumplimientos en lo establecido en el artículo 108.5 de la Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía, que previene que el acogimiento residencial no se acordará para los menores de trece años, salvo que no sea posible una alternativa familiar, en cuyo caso no podrá tener una duración superior a tres meses para los menores de siete años, ni de seis meses para los mayores de siete años, debiendo priorizarse durante esos plazos las actuaciones tendentes a la integración en un núcleo familiar.

Se necesita celeridad y mayor eficacia en los procedimientos, priorizar verdaderamente el acogimiento familiar, priorizar la unión de los menores en casos de consanguinidad, para no sumar mayor desestabilidad al entorno vulnerable que ya tienen. Es necesario incrementar los recursos a las familias de acogida, para que puedan ayudar a compensar los gastos derivados de este acogimiento. Del mismo modo, incrementar y buscar nuevas fórmulas de bonificaciones y deducciones fiscales. De nada sirve llevar a cabo campañas de concienciación si no hay detrás una respuesta de ayuda por parte de la Administración. Sí que hemos estado con las familias de acogida. Y claro que ellos reciben mucho más de lo que les dan, pero que el Gobierno de Juanma Moreno tiene que darles, para que ellos también puedan llevar y acoger de una forma normalizada a estos niños.

En relación a los centros de menores, cada vez son más los episodios de inseguridad y falta de vigilancia de estos centros. Hemos visto casos en Córdoba, lo que evidencia una mala gestión sobre estos centros.

Sobre estos menores que son incorporados al programa residencial, se ha detectado una aparente falta de supervisión y control, ya que propician continuas fugas, abandonos no autorizados, lo que genera una inseguridad terrible, ya que estos menores tienen un problema de conducta..., algunos tienen problemas de conducta serios, y muchos acaban cometiendo delitos.

Lo cierto es que son muchos los temas y actuaciones las que tiene pendientes su consejería. Y, a modo de conclusión, la única valoración que podemos hacer de su gestión, en la casi ya recta final de su legislatura, es una política, consejera, de mucho autobombo y publicidad, más centrada en los pódcast que en los problemas de los hogares andaluces.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, por el Partido Socialista, tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, buenas tardes.

Muchas gracias por su intervención en el día de hoy en esta Comisión de Infancia y Adolescencia.

Y quisiera, en primer lugar, pues ya que tenemos esta Comisión de Infancia y Adolescencia, poner a los menores, a los y las menores en el centro y realizarle como una primera pregunta: ¿cuándo fue la última vez que se reunió usted con el Consejo de la Infancia de Andalucía?; si tiene reuniones periódicas con ellos y con ellas; si le trasladan a usted, al director general, sus inquietudes de primera mano. Porque aquí es que estamos muchos mayores hablando de los menores. Y hablamos de medidas de protección, de medidas para impulsarlos en su desarrollo, pero también tienen inquietudes y, en muchas ocasiones, se nos escapan.

No fue hace mucho que en esta comisión tuvimos la oportunidad de reunirnos con el Consejo Asesor del Defensor de UNICEF, de la infancia. Y nos estuvieron contando también sus inquietudes, que distan mucho —por suerte— de las que en muchas ocasiones planteamos aquí, pero que también son importantes, también son importantes para los niños y las niñas. Y quisiera, pues, esa primera pregunta, esa primera intervención, también para que podamos traer más su voz aquí, no solo otras cuestiones, que también son de especial relevancia, pero que, aunque sean muy importantes para el desarrollo de los menores, no tienen que estar tan preocupados y preocupadas ellas.

Y, en ese sentido, uno de los grandes déficits que tenemos en política de infancia en Andalucía son las enormes tasas de pobreza infantil; unas tasas que hacen que tengamos..., un 47,1 % de los niños y niñas de Andalucía vivan en riesgo de pobreza o de exclusión social, que superemos la media europea. Y nos decía recientemente Save the Children, nos daba el estudio del coste de la crianza durante el año 2024. Esta entidad, a la que le agradecemos —como a todas las entidades del tercer sector— su trabajo y su esfuerzo por la infancia, hace un estudio de lo que cuesta mensualmente criar a un hijo o a una hija. Y había detectado que en los últimos años había sido exponencial el incremento de este coste, cifrándolo, que en el año 2024 estaba en 722 euros mensuales por hijo o hija, que fluctuaba, el tipo de coste, en función de si eran menores o eran adolescentes. Y proponían determinadas líneas de actuación para afrontar este coste de la crianza. Y una de ellas es la de reformular la RMISA con un

enfoque de infancia. También nos planteaban que es una cuestión que están estudiando también, porque no entienden que haya una respuesta única en este sentido, al margen también de mejorar el resto de prestaciones que hay enfocadas a la crianza o los complementos para tramos de mayor edad.

Y, en ese sentido, quisiera plantearle, señora consejera, si desde la consejería se están planteando —para abordar en mayor medida las terribles cifras de pobreza infantil—, si desde la consejería se está abordando también en este sentido, desde la RMISA, porque puede ser una estrategia más con la que afrontar esas terribles cifras que pueden lastrarnos el futuro de Andalucía.

En otro sentido, señora consejera, quisiera preguntarle por la I Estrategia de Conciliación de Andalucía. Esta estrategia, que es del año 2022, con un horizonte hasta 2026, y que, como tal, no tenemos noticias de la ejecución de la misma. Sí tenemos noticias de otros proyectos junto a la FAMP, pero de esta estrategia no tenemos más noticias que su aprobación, en el año 2022.

Sobre el Plan de Familias, también quisiera que nos profundizara en qué situación se encuentra el Plan de Familias.

Ha hecho usted alusión al nuevo decreto para el reglamento de la ley de infancia. ¿Nos puede comentar algo más sobre los resultados de la consulta pública? Porque desde que se aprobó la Ley de Infancia hasta ahora ya ha pasado tiempo de sobra para el desarrollo del reglamento. Y si se ha producido ya por fin esa consulta pública, si nos puede decir o dar un horizonte aproximado de cuándo podrá estar en vigor el reglamento. Porque con el reglamento podrá desplegarse completamente la acción de la Ley de Infancia, que es muy importante. Es una ley novedosa en Andalucía que puede desarrollar muchas cuestiones y sin el reglamento no está completa del todo.

Con relación a las familias de acogida, y lo decía la portavoz anterior, decía usted que estas familias reciben más de lo que dan. Tuvimos aquí a representantes de asociaciones de familias acogedoras y sí reciben mucho cariño de los menores que tienen en acogida, pero de la Junta de Andalucía no reciben ni cariño en forma de atención por parte de la institución Junta de Andalucía, ni reciben la financiación adecuada para poder atender a estos menores. Y más, cuando...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, debe ir terminando.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Voy terminando, presidenta. Un segundo.

Más cuando en estas familias encontramos a muchas familias que se ofrecen siempre para acogidas de emergencia, de urgencia, y para acoger a unidades de hermanos, y necesitan de un mayor apoyo.

Señora consejera, escúchelos, escuche a estas familias, por favor.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes ya a todos.

Señora consejera, gracias por acompañarnos hoy en esta comisión, a usted y a todo su equipo que la acompaña hoy, y por habernos ofrecido esta intervención detallada, con la continuidad de programas que tiene en marcha su equipo y que funcionan y son necesarios para atender a la infancia, con la puesta en marcha de nuevos programas para responder a retos actuales, y sobre todo por el aumento del presupuesto destinado a nuestros menores que más lo necesitan. Un aumento, como ha explicado, del 5 % respecto al ejercicio anterior, y de más del 70 % respecto al último presupuesto que hicieron aquí estos señores socialistas en la Junta de Andalucía.

Una vez más, este Gobierno y usted muestran que la infancia y adolescencia en Andalucía no solo cuentan para este Gobierno, sino que son una prioridad. Y desde este grupo parlamentario le tenemos que dar la enhorabuena por trabajar para asegurar el mejor futuro para el bienestar de los niños y adolescentes andaluces, por dedicar la atención y los medios suficientes a aquellos menores que desde edades muy tempranas atraviesan circunstancias difíciles y, por tanto, necesitan más apoyos, y también por defender los recursos justos que merece Andalucía y los niños y adolescentes andaluces.

Hoy nos encontramos aquí para poner el foco en las políticas dirigidas a quienes más protección necesitan, nuestros menores, la parte más vulnerable y también la más valiosa de nuestra sociedad. La infancia no solo es una etapa fundamental, por lo que representa en sí misma, para el desarrollo social, cognitivo y también emocional de los menores, sino que es una etapa fundamental porque acompañará toda la vida a nuestros ciudadanos y futuros ciudadanos y, por tanto —como ha dicho la señora consejera—, invertir en nuestros menores es la mejor inversión y más rentable para el beneficio del futuro y de nuestra sociedad. Por eso, proteger a la infancia no es solo un deber, sino una responsabilidad de todos. Debemos actuar con decisión para prevenir cualquier tipo de daño, pero también para garantizar que cada niño y cada niña puedan crecer rodeados de afecto y de amor, y también con oportunidades y condiciones de vida dignas.

Por eso, su consejería trabaja para los menores y también para sus familias, con una respuesta amplia frente a la pobreza infantil, con ayudas directas, con refuerzo de Servicios Sociales, con programas específicos de acompañamiento y con algo muy importante que es el aumento de recursos. También, intensificando sus esfuerzos para fomentar el acogimiento familiar como alternativa al entorno residencial para los menores que la necesitan, con ese desarrollo de campañas de sensibilización y captación de familias acogedoras, colaboradoras y adoptivas, y, por supuesto, también reforzando. Ha dicho aquí la señora Gámez que faltan recursos. La realidad es que hemos aumentado los recursos para los conciertos sociales, para proporcionar información, formación y acompañamiento profesional a las familias

acogedoras. Y todo ello responde a un compromiso firme para favorecer que los niños y niñas andaluces crezcan en entornos familiares estables, seguros y afectivos.

Y, además, este Gobierno continúa mejorando sus centros de protección de menores, mediante la creación de espacios más reducidos y personalizados, con menos plazas por centro y con aumento de personal, lo que ha derivado en ese aumento del precio/plaza en un 30 %, y reforzando el apoyo a los menores extutelados, y aquellos que alcanzan la mayoría de edad dentro del sistema de protección mediante programas de orientación, pisos y, en definitiva, todos los recursos a su disposición para que puedan desarrollar una vida independiente una vez que abandonan el centro de menores.

Y también hay que destacar, por supuesto, el apoyo a todas las familias, también las familias en las que existen problemas de conducta con programas específicos, como NAYFA o como el Orienta Familias. Y, además, este Gobierno es ejemplo también de diálogo y colaboración institucional, con esa formación específica para policías locales en materia de infancia o con esa nueva partida de subvenciones, más de cinco millones de euros para la creación de espacios de ocio seguros para la infancia y la adolescencia, que buscan promover entornos físicos y también digitales que sean seguros para los niños, niñas y adolescentes, y, además, que tengan oportunidades de establecerse, estos espacios, en el conjunto del territorio sin discriminación.

Y, muy importante también, la alfabetización digital y también la alfabetización digital de los menores más vulnerables, con ese programa de competencias digitales para la infancia que ha explicado la señora consejera y que va a poder llegar a más de 50.000 menores.

En definitiva, mucho trabajo y dedicación volcado en la protección para la infancia en Andalucía, que se coordinan o están coordinados desde ese III Plan de Infancia de Andalucía, y que comentaba la señora Gámez que ustedes no escuchan a los menores. La señora Gámez se leyó, y dio cuenta de ello ese plan de infancia, porque lo debatimos en febrero, y sabe perfectamente que ese plan de infancia se ha hecho con una consulta específica a los menores y que se ha hecho en base a esos datos que se obtuvieron de esa consulta específica.

Por lo tanto, esta consejería, esta consejera y este Gobierno tienen en cuenta la opinión directa de los menores para establecer sus políticas. Y también es ejemplo, como digo, de cómo desde el Gobierno se puede poner en el centro de las políticas a los menores sin necesidad de ponerle el nombre a un ministerio, ¿no? Algo que es lo contrario de lo que vemos en el Gobierno de España. Parecía que se le quería dar un protagonismo específico a las políticas de infancia, poniéndole el nombre a un ministerio, y viendo lo que ha ido sucediendo. En el transcurso de los tiempos hemos visto que más que ese ministerio para ayudar a los niños y niñas de España, ese ministerio es simplemente un elemento decorativo, porque necesitaban repartir carteras. Y tocaba darle una cartera a uno de los partidos que sostiene el Gobierno del señor Sánchez, y es en lo que se ha convertido ese ministerio.

Y las consecuencias de tener un Ministerio de Infancia como elemento decorativo, pues, lo están pagando los niños y niñas de España, con una ministra plenamente dedicada a hablar de política internacional, a dar lecciones ideológicas. También, una ministra de Infancia que, en vez de trabajar por los niños, lo que hace es aportar inestabilidad al propio Gobierno, haciendo amagos como de que se va, de que se queda. No sabemos exactamente si al día siguiente va a estar esa señora aportando algo al con-

junto del Gobierno. Y una ministra que, en vez de ver el ministerio como una oportunidad para hacer a los niños y niñas de España protagonistas de la acción del Gobierno, lo ve como una oportunidad para ella de tener algo de protagonismo y tener una agenda mediática que intenta tener utilizando, como decimos, recursos que deberían estar destinados de verdad por trabajar por los niños y niñas de España.

Y, además, encima, en lo único que participa de una forma más activa, vemos que es esta acción en el reparto de los menores inmigrantes, y lo hace sin dialogar, sin consensuar, sin coordinar, sin planificar, sin garantizar recursos, que es lo más importante, y, sobre todo, también discriminando a Andalucía.

Y estos señores que hoy vienen aquí a decir que les importan mucho los menores andaluces, se quedan callados y no defienden a Andalucía ante esta discriminación. Tampoco defienden a los menores andaluces cuando el señor ministro Óscar Puente les retira la ayuda al transporte. En este caso, ellos aplauden que el señor Óscar Puente discrimine a los menores de Andalucía.

Y, mientras tanto, señora consejera, yo termino ya, le doy la enhorabuena de nuevo por ser referente en políticas de infancia a Andalucía, en recursos y en poner en el centro, como digo, a los niños y niñas en la acción conjunta del Gobierno. Y le tengo que dar también las gracias por defender a Andalucía de las discriminaciones y de los desprecios del Gobierno del señor Sánchez y por mantener siempre —pese a todo— la voluntad de diálogo, por lo mejor para los niños y niñas de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues es el turno de réplica de la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Por responder a las distintas interpelaciones, a la compañera de Vox que me hacía mención a la ley de atención temprana, yo no puedo responderle sobre esa ley porque no es mi competencia. Sabe usted que es competencia de Salud, pero no me cabe la menor duda de que la consejera de Salud en cualquier momento está dispuesta a responderle y a abundarle sobre la cuestión de la atención temprana, porque es que no es mi área, es la de ella.

Sí hizo usted mención también a la dependencia. Sí le tengo que decir que el hecho del reconocimiento de la dependencia en los niños de menos de 6 años tienen actuación, tramitación preferente, para que usted tenga conocimiento de ello. En cuanto a... Ha hablado usted de la migración, ¿no? Las políticas migratorias no son competencia de las comunidades autónomas. Las políticas migratorias son competencia —como usted bien sabe— del Gobierno de España.

Pero ha esbozado usted una frase que me ha llamado la atención, ha dicho usted que no le plantamos cara. Mire, usted me podrá acusar a mí de muchas cosas, pero de no plantarle cara, creo —en el respeto que nos tenemos entre compañeros—, creo que ha sido un poco osado. Sobre todo, se lo digo

porque en democracia la cara se planta por las vías que establece la ley, no entiendo a qué se refiere usted en a plantar cara. En una democracia se planta cara por la vía que establece la ley, y la vía que establece la ley es la que ha acogido esta consejera, y por eso hizo el requerimiento previo a la vía judicial por los 634 niños, preparando ahora el recurso una vez que ha habido silencio por parte del Gobierno de España, y creo, usted es concedora de ello, porque es público, estamos en los trámites previos al recurso de inconstitucionalidad con respecto a ese real decreto que ha pactado el señor Pedro Sánchez con el señor Puigdemont, con el prófugo de la justicia. Y esta consejería, nuestra consejería, este Gobierno va a plantear el recurso de inconstitucionalidad.

Con lo cual, plantar cara, yo la planto, pero en una democracia yo la planto dentro del marco que establece la ley. No sabía yo, o no sé a qué se refiere usted con plantar cara.

Con respecto a la compañera del PSOE, yo comparto con usted que hay que tener conocimiento y empaparse también de cuáles son las inquietudes que tienen los niños, y por eso así lo hicimos en el plan de infancia, en el que, como usted sabe, lo trajimos aquí a esta Cámara, dialogamos sobre él, lo expusimos, y además, yo en ese momento expresé —y se lo digo hoy también— que era —y lo comparto con usted—... era parte esencial escucharlos a ellos, ¿no? Además, ellos, cuando los escuchamos, demandaban eso, participar, y por eso hicimos participar en esto a más de mil niños a lo largo y ancho de Andalucía.

Hay una cuestión que me ha hablado usted... por responder, ¿eh?, una cuestión que me ha hablado usted, del plan de conciliación. Como usted sabe, desde que yo asumo estas consejerías y estas competencias, llevo a cabo el I Pacto por la Conciliación y Corresponsabilidad en Andalucía, 44 millones de euros, 55 medidas, en el que les informo de que, desgraciadamente, en vinculación a este plan, a este pacto, perdón, sí les tengo que afirmar que el Gobierno de España, tuvimos conocimiento la semana pasada, ha decidido recortar el Plan Corresponsables, que va vinculado a este pacto y, por tanto, va a recortar en Igualdad para destinar fondos a Defensa. Lo digo porque tuvimos conocimiento la semana pasada.

Además del recorte, estamos a la fecha que estamos, en mayo, con lo cual no ya es solo el recorte, sino que va a hacer inejecutable por el plazo que establece el resto del importe. No hemos tenido conferencia sectorial, hemos tenido una comisión previa, y en esa comisión nos informan de que, por ahora, no saben cuándo será la conferencia, que sí lo que tienen claro es que van a recortar los fondos, que obviamente es para destinarlos a Defensa, recorto en Igualdad para destinarlo a Defensa, y es una cuestión esencial, es decir, usted tiene unos plazos, porque dice que se tienen que ejecutar en diciembre de 2025. Si todavía no se ha celebrado la conferencia, si todavía no se han repartido los fondos y si nos cambian a la mitad del partido las reglas del juego, es inejecutable. Y no quiero pensar que lo que esté buscando sea, precisamente, no recortar, sino quitar todo el dinero en base a que las comunidades no lo puedan ejecutar por una estrategia temporal que ha trazado el Gobierno de España. No sería la primera vez, y ustedes lo saben, señorías, y esto no afectaría solo a este Gobierno, sino que afectaría a todos los ayuntamientos y a todas las entidades.

En primer lugar, en relación a la comisión que celebramos el otro día, lo que está claro es que viene un recortazo, en el caso de Andalucía, de ocho millones de euros, 7,8 en concreto, porque gran parte va destinada a Defensa, quitamos de políticas de Igualdad, para destinarlo a Defensa. El resto de la partida no

saben cuándo la van a repartir y, por tanto, lo están haciendo inejecutable en los plazos en los que están establecidos. Esta es la política que tenemos en materia de Igualdad por parte del Gobierno de España.

Hay una cuestión que decía la compañera de PSOE, y yo la comparto, y es verdad que hay que seguir ayudando a las familias acogedoras, estoy totalmente de acuerdo con usted, pero, siendo consciente de ello y estando de acuerdo con usted, hay una gran diferencia que usted esbozaba. Usted habla de que le dan más, pero, ¿y qué les da a usted, señora consejera?, ¿o no les da lo suficiente? Probablemente ya lleve usted razón, pero por lo menos no les quito, no les quito, y lo digo porque no sé si se acuerda usted de esto: 2 de mayo de 2018, ustedes no les pagaban la ayuda a las familias acogedoras. Nosotros damos 18 millones, ustedes destinaban 11, pero llegaron a pintar los 11 en un papel y a no pagar. Probablemente, y se lo digo sinceramente, no les doy todo lo que se merecen, pero hoy sí puedo decir algo que ustedes nunca podrán decir: no les quito lo que ustedes sí les quitaron.

Y con respecto a la pobreza, que sé que lo han planteado, la pobreza infantil —y es verdad que es una realidad—, tanto la compañera del PSOE como la compañera de Vox. Miren ustedes, para la pobreza infantil, como decía la compañera de Vox, ahora abordaremos una pregunta en concreto de eso, pero yo les puedo hablar del incremento del 45% de la RMISA, que ni PSOE apoyó no votaron a favor. O le puedo hablar, por ejemplo, de las ayudas económicas familiares de los 15 millones de euros, le puedo hablar de los comedores sociales, le puedo hablar del Bono Caresfía. Y si sigo sumando —y ahora nos adentraremos en ello, en una pregunta—, probablemente les esté hablando a sus señorías de cientos de millones de euros.

Ahora, decía la compañera del PSOE, es que hay un estudio, y estoy totalmente de acuerdo, en cómo se ha encarecido la crianza de un hijo. Claro, es que se ha encarecido muchísimo. Y no solo la crianza de un hijo: la vida. Es que nos ha subido su jefe los impuestos, el señor Pedro Sánchez y la señora Montero, 93 veces, los impuestos y las cotizaciones. Dice: «Es que ha subido el precio de la vida». Claro, es que, mire usted, es que el IVA de los alimentos, le digo el regalo de Reyes, el último regalo de Reyes, fue en doce impuestos, ¿vale? El regalo de Reyes de ahora de 2025, en enero de 2025, María Jesús Montero y Pedro Sánchez nos trajeron a todos los andaluces y españoles su regalo particular, que fue subir doce impuestos, entre ellos el IVA de los alimentos básicos, el de la electricidad, el de los carburantes. Por tanto, ha subido y sigue subiendo, esas son las políticas de la señora Montero, las que ustedes tanto defienden.

Por tanto, ¿es necesario luchar contra la pobreza? Ya le digo yo que sí. Lo que no es justo es que Andalucía, y me refiero a Andalucía, a todos los andaluces, porque todos contribuyen con sus impuestos, meta en un bolsillo a las familias vulnerables el dinero para comprar alimentos, y la mitad de ese dinero se lo lleven la señora Montero y Pedro Sánchez para sus impuestos. O sea, le metes en un bolsillo para comprar alimentos a la familia, y la mitad de ese dinero te lo quitan de otro bolsillo Pedro Sánchez y la señora María Jesús Montero. Y así es que es realmente difícil luchar contra la pobreza, cuando hay alguien que nos tiene acostumbrados a pagar en este país impuestos de primera para tener servicios de segunda.

Y hace una semana fue la última vez que lo vivimos, por cierto, en el plan de los trenes.

Muchas gracias.

12-25/POC-001149. Pregunta oral relativa a las actuaciones para evitar el internamiento de menores de 0 a 7 años en centros residenciales

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos al segundo punto del orden del día: las preguntas.

Nos ha solicitado el Grupo Socialista un cambio en el orden del día, para incorporar como primera pregunta la relativa a actuaciones, para evitar el internamiento de menores de 0 a 7 años en centros residenciales.

Le damos un momentito a la señora consejera para que...

[Intervención no registrada.]

Sí, es la penúltima.

[Intervención no registrada.]

Bien, pues tiene la palabra el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí. Gracias presidenta, gracias por atender esta petición de cambio de orden y poder realizar la pregunta en este turno.

Consejera, como bien pone en el texto de la misma, lo que queríamos saber es: ¿qué medidas está impulsando la consejería para evitar el internamiento de los menores de 6 años en centros e instituciones —aquellos en que tiene la consejería la guarda y custodia—, como prevé la ley?

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, precisamente, somos de las pocas comunidades autónomas o de las primeras comunidades autónomas que hemos llevado a cabo esa estrategia de desinstitucionalización que preciosamente establece el Gobierno de España. Yo le puedo decir que hemos reducido al 50 % el número de niños en estas edades que estaban en los centros y que ahora, afortunadamente, no se encuentran en ellos, sino la mayoría en familias. Una reducción de un 50 %.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor Ruiz Espejo.

El señor RUIZ ESPEJO

—Sí, gracias, presidenta.

Gracias, señora consejera.

Es verdad que es una estrategia a nivel nacional, la de evitar el internamiento en instituciones de los menores de 6 años. Está recogida también en la normativa de acogimiento, siempre intentando que prevalezca el interés del menor, el interés superior del menor, y establece que, fundamentalmente, los menores de 6 años estén en acogimiento familiar y, en todo caso, que en los supuestos de imposibilidad, que esté debidamente justificada o acreditada la misma. Y, con esos datos, pues nos gustaría saber exactamente cuántos menores de seis años son los que tiene la guardia y custodia la consejería, y cuántos de ellos están en este acogimiento o internamiento institucional.

Mire, nos alegramos de que hayan bajado en ese porcentaje a la mitad los que están en instituciones, pero nos consta que todavía son muchos esos menores que están en acogimiento de centros o institucionalizado; por tanto, que hay que seguir tomando o adoptando medidas para evitar esa institucionalización.

¿Y qué es lo que nos dicen las familias, fundamentalmente acogedoras? ¿Y por qué no hay más familias acogedoras? ¿O qué es lo que nos trasladan? Pues nos trasladan su preocupación por el desbordamiento en el sistema de protección en Andalucía; que la realidad de los servicios de protección es que encuentran importantes carencias en los mismos, como ya les hemos dicho en alguna ocasión, por falta de personal, por una falta de actualización de los puestos de trabajo, que hace que no estén al corriente, o que las competencias actuales desborden a cuáles son las necesidades que en este momento plantean las familias, y que esto es lo que provoca una desatención, en el caso de los menores y de las familias. Además, que hay un retraso en la tramitación de expedientes, en la valoración de las familias, que desespera a muchas de ellas y, por tanto, renuncian a continuar con los acogimientos, y que, además, necesita dotarse, a los servicios de protección, de personal suficiente, mejora del clima de trabajo, dotarles de recursos materiales y de formación adecuados y permitir también mayor estabilidad en los equipos. Por ello, lo que nos trasladan desde las familias es que se debe considerar la atención a las familias acogedoras mucho más por parte de las familias, que es necesario mejorar las prestaciones, dotarlas de mayor agilidad en los procedimientos y, sobre todo, en los trámites de acogimiento. Y que esto sí que realmente serían soluciones a las necesidades y demandas que están planteando las familias.

Por ello, lo que le planteamos aquí es que se adopten ese tipo de medidas que están requiriendo por parte de las familias de acogida y que son agilidad en los trámites, mejoras en la atención que necesitan estas familias y en el reconocimiento de las mismas y mejora también en las prestaciones, así como agilidad en la resolución de las mismas.

El objetivo irrenunciable tiene que ser que ningún menor de seis años permanezca en los centros o instituciones, y que pueda estar con una familia acogedora, como establece la ley.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo estoy de acuerdo con usted en que hay que seguir mejorando, y estoy de acuerdo con las familias. Pero, además, le doy las gracias hoy públicamente, porque ha dicho usted literalmente «desbordados los sistemas de protección». Y es cierto; su Gobierno es que no se lo quiere creer. Están a un 96 %; desbordados no, colapsados. Vamos a entrar en colapso. A un 96 %; lleva usted razón. Es que está lo importante y está lo urgente. Y cuando estamos trabajando en lo importante —que es lo que usted ha expuesto y en eso hemos mejorado; de hecho, le he enseñado cómo ahora se les paga a las familias acogedoras, y ustedes dejaron de pagarles—, cuando estamos trabajando en lo importante, ustedes han reventado el sistema: 634 niños bajo la apariencia de mayoría de edad, un requerimiento del que no quieren saber absolutamente nada; no quieren saber si comen, si tienen que vestir...; no nos dan ni un céntimo. Es que ni tan siquiera lo reconocen. Claro que han reventado el sistema; es verdad lo que dice. Si se lo dicen hasta las familias, ¿por qué no me ayudan ustedes a decírselo a su Gobierno?

Por cierto, fíjense, señorías: 634 niños. Y ahora vamos a un nuevo reparto, un nuevo reparto, porque usted me está pidiendo: «Haga todo esto». No lo puedo hacer, su Gobierno no me lo permite. Nos ha reventado, y le voy a explicar el porqué; fíjense, qué curioso: los niños que solicitan asilo son competencia directa del Gobierno de España. Hay 1.400 niños que han solicitado asilo y que el Gobierno de España lleva meses sin atender —pero las comunidades autónomas estamos atendiendo a todos los que nos han colado por la puerta de atrás, eh—, meses... —porque estamos hablando de niños—, meses sin atender. El Supremo le hace un requerimiento al Gobierno de España. Y le dice el Gobierno de España que es que no tiene recursos para atender a 1.400 niños. Ojo: no tiene usted recursos para atender a 1.400 niños; usted, Gobierno de España. Pero usted me ha metido en Andalucía 634, y me dice que ahora me va a trasladar a 800 más. ¿Cuánto es? Mil cuatrocientos, ¿verdad? O sea, usted dice públicamente que no tiene recursos, Gobierno de España, para atender a 1.400 niños. ¿Y nos impone obligatoriamente —porque lo ha pactado con un prófugo de la Justicia: Puigdemont— que nosotros atendamos a esos 1.400? ¿Una comunidad autónoma, una comunidad autónoma? Es que me parece que es tener el rostro muy duro y la sangre enormemente fría.

Así que lo que usted ha pedido, que yo estoy de acuerdo, le invito a que se lo exija a su Gobierno. Por cierto, el día 29, acabo de conocer que, el día 29, el Tribunal Supremo ha citado al Gobierno de España para que le diga..., para que le diga ya cómo va a atender a esos niños que no está atendiendo. Tuvimos una conferencia sectorial el otro día, señorías, que fue vergonzante y vergonzosa —y, si quieren, se la describo en el momento oportuno—. Pero la cuestión es esta: le preguntamos todas las comunidades autónomas... Los 1.400 niños son competencia del Gobierno de España, porque son niños que han solicitado asilo. ¿Los va atender a usted o los va a repartir entre las comunidades autónomas por imposi-

ción, como está haciendo? Y la ministra de Infancia guardó silencio. Y cuando se guarda silencio, años después hablan los wasaps. Y cuando hablan los wasaps, ya saben sus señorías lo que hay detrás.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-24/POC-001424. Pregunta oral relativa a los menas que llegan a Andalucía camuflados como adultos

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta en el orden del día, relativa a menores no acompañados que llegan a Andalucía camuflados como adultos.

Tiene la palabra, por parte de Vox, la señora Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, mientras muchas familias en nuestra tierra no pueden llegar a fin de mes, mientras miles de andaluces hacen malabares para alimentar a sus hijos, el Gobierno de Moreno Bonilla ha decidido seguir abriendo las puertas de par en par a la inmigración ilegal.

En lo que va de año, Andalucía ha acogido ya a más de 2.600 menas. Tenemos ahora —usted lo acaba de decir— 634 bajo apariencia de menores. Y su propia consejería ha admitido que están al borde del colapso. ¿Y cuál es la solución del Partido Popular? Pues crear más plazas —450 más—. Porque cuanto más se habilita, señora consejera, más llegan; es la pescadilla que se muerde la cola. Y, mientras tanto, pues estos menas, varones en edad militar —que no lo decimos nosotros, lo dice su propio Observatorio de la Infancia—, campan a sus anchas, reciben paga, techo, comida, asistencia médica...; todo costado por el bolsillo de los andaluces. Luego, ustedes se atreven a hablar de solidaridad. ¿Dónde está, señora consejera, la solidaridad con nuestros mayores, con nuestras familias, con nuestros hijos, con nuestros jóvenes? ¿Dónde están las ayudas para los españoles?

El Partido Popular dice una cosa y hace la contraria. Dicen ustedes que van a recurrir el reparto de menas, pero estamos viendo que pasan las semanas y lo único que vemos son más centros, más plazas y más sumisión a todas esas políticas de Pedro Sánchez. Sánchez los acoge y Moreno Bonilla los adopta. No, señorías del Partido Popular, la falta de recursos no puede ser excusa, porque ni con recursos están garantizando ustedes el bienestar de los andaluces. Y ahora quieren que carguemos con una responsabilidad que no nos corresponde.

La solución no es seguir distribuyendo menores sin familia, sin futuro y sin arraigo en nuestra tierra, porque usted sabe, señora consejera, que la inmensa mayoría de todos ellos acaban malviviendo en nuestras calles porque no son capaces de integrarse en nuestra sociedad. La solución es clara: los menores donde tienen que estar es con sus padres, en sus países. Y todos esos adultos, bajo la apariencia de menores —o de niños, como usted los llama—, pues billete de vuelta.

Señora López, queremos saber si finalmente han tomado la decisión de plantear recurso de inconstitucionalidad —como han hecho otras comunidades, como Madrid— o si van a hacer algo al respecto, más allá de informar que se iniciarán los trámites. Esto se informó a primeros de abril y no tene-

mos más noticias al respecto. No puede ser, señora consejera, que con una mano acusen a Sánchez de invadir competencias mientras ponen la otra para coger dinero para recibir a más.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, por responderle a su pregunta... Es curioso, ha dicho usted que ustedes tienen todas las soluciones. Pero cuando tuvieron la oportunidad de aplicarlas, salieron huyendo de los Gobiernos, eh. A las primeras de cambio, salieron huyendo de los Gobiernos. Tiene esto de... Antes decía la compañera suya de Vox: «plantar cara». Ya, ya; plantar cara es salir corriendo cuando uno tiene que tomar decisiones duras. Lo hicieron en todos los Gobiernos; o sea, que ya sé yo las soluciones que ustedes tienen cuando están al otro lado de la barrera.

Pero mire, yo sí estoy haciendo lo que ustedes nunca hicieron —porque huyeron—, y es ese requerimiento previo a la vía judicial. En el caso de los 634, en el recurso de inconstitucionalidad, la respuesta es sí. Pero un recurso de inconstitucionalidad lleva un procedimiento. Y es que usted siempre está con el tema de los tiempos y, mire usted, los tiempos los marca la ley. Y la ley —a usted le guste o no le guste—, es usted española, es andaluza y, por tanto, tiene que cumplirla. Y si es Administración, mucho más. Y eso lo compartiré conmigo, ¿verdad?

Con respecto al resto de las competencias en materia migratoria, estaría bien que usted ya conociera que son competencias del Gobierno de España, que las fronteras son competencias también del Gobierno de España y que la política migratoria es una política nacional. Y que usted sabe —porque yo se lo he dicho más de una ocasión— que yo estoy de acuerdo con la migración regulada y ordenada. Y estoy de acuerdo con una política migratoria regulada y ordenada. Con lo que existe hoy día, no estoy de acuerdo. Pero mientras yo —dentro de mis posibilidades y de mis competencias— tomo soluciones o, las que puedo, incluso vía judicial, que es a lo que usted me respondía, usted, sin embargo, todavía no tiene claras ni cuáles son las competencias de cada uno o le interesa no tenerlas claras, porque sus soluciones ya las vimos cuando salieron a correr.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien.

12-25/POC-000455. Pregunta oral relativa al V Congreso Andaluz de Coeducación

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta relativa al V Congreso Andaluz de Coeducación.
Tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, buenas tardes.
Gracias, presidenta.

Señora consejera, agradecerle su comparecencia en esta Comisión de Infancia y Adolescencia, en la que tenemos la oportunidad de abordar ámbitos fundamentales de unas etapas óptimas en el desarrollo evolutivo.

En la infancia precisamente, transcurre la mayor parte de los periodos sensitivos tanto para el aprendizaje como para la adquisición de la conducta. De ahí, la importancia que tiene la educación en valores en todas las etapas educativas.

Centrándonos en la educación de los valores para la igualdad, hay que destacar un binomio fundamental. Un binomio que no es otro que el de la familia y el del profesorado. Ambos desempeñan un papel esencial, porque no olvidemos que la educación es la base para la igualdad. Y como esta tarea no depende exclusivamente de la familia y de los docentes, sino que necesita de las administraciones públicas, es muy importante evaluar tanto el nivel de apoyo, por un lado, como el de compromiso de las mismas, por otro lado.

Y, en este sentido, evaluemos al Gobierno de Andalucía. Y tenemos que decir que supera esta evaluación con sobresaliente. ¿Y por qué digo con sobresaliente? Pues, porque desde el principio —recordémoslo—, el Gobierno de Juanma Moreno ha demostrado con hechos su compromiso con la educación en valores, entendiendo esta como un pilar fundamental para avanzar en una Andalucía mejor, una Andalucía que lucha todos los días por combatir las discriminaciones, los estereotipos, la violencia y los prejuicios.

Y entre los muchos hechos, hay que destacar una trayectoria ya de cinco años consecutivos de éxito en un evento clave. Un evento clave del que hay que decir que, desde luego, ningún Gobierno socialista anterior había apostado, y me refiero al Congreso de Coeducación. Un Congreso de Educación que promueve, año tras año, la formación tan necesaria en el ámbito de la igualdad, y que, afortunadamente, hoy por hoy podemos decir que podemos estar tranquilos. Tranquilos porque la coeducación, como eje transversal, está impregnando todas las etapas educativas en nuestros centros educativos. Lo está impregnando como un instrumento clave para educar en el respeto, en la tolerancia, en la igualdad de condiciones, en esa igualdad de trato y, por supuesto, en esa igualdad de oportunidades.

Así pues, señora consejera, tenemos que darle la enhorabuena, sin lugar a dudas, por este V Congreso de Educación, un acierto más de la consejería, y del que nos gustaría que nos hiciese usted su valoración.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues sí, es el V Congreso y, efectivamente, fue este Gobierno el que instauró ese Congreso de Coeducación, porque estamos convencidos de que la igualdad es un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad. Se trata de, desde lo más pequeñito, que es la raíz, pues, educar en valores, en respeto, en libertad y, por supuesto, en igualdad. De hecho, una sociedad no va a avanzar nunca, si no establece como principio básico, pero no solo en los papeles, sino que lo practica, la verdadera igualdad. Y de ahí nace el espíritu de este Congreso de Coeducación, que superó, este último año, los más de mil inscritos, que quiero dar las gracias a toda la comunidad educativa, porque se implica cada día en la educación en igualdad. Pero, además, es muy participe siempre en este Congreso. Este se celebró bajo el lema «Tenemos un plan». Se abordaron distintas temáticas, como es, por ejemplo, la promoción de la igualdad desde los centros educativos, o la prevención de la violencia de género en los mismos centros. O también —como ustedes saben, que lo hemos abordado en alguna cuestión— lo del consumo de la pornografía, tema que nos tiene que hacer reflexionar a todos como sociedad.

Algunas de las novedades del Congreso que sí les comento son las siguientes. Continuamos con esa colección de cuentos para la igualdad —que sabe usted que está enfocado a los más pequeñitos—. Se presentó la guía metodológica para la prevención de la violencia en las aulas. Se presentó también la guía para trabajar el consumo de la pornografía. Y, de la mano de educación, se presentó el proyecto Ampliando Horizontes Profesionales, que analiza esa brecha de género que sigue existiendo en la formación profesional en determinadas ramas, como, por ejemplo, la industria, la construcción, o la minería, donde sigue existiendo esa brecha de género. Y, por supuesto, la app Iguales en Igualdad, que es una herramienta en la que se recogen todos los recursos que establece el Instituto Andaluz de la Mujer y, también, muchos centros educativos, precisamente para este trabajo por la igualdad.

Además, hubo ponencias de un nivel más que admirable, diría yo, y además satisfecha de ello y de los distintos ponentes, como fue la de conseguir la igualdad de «Mañana educando hoy», que fue por una educadora social experta en violencia, Marina Marroquí, o la ponencia de apertura de la segunda jornada, que fue «Reenfocar la coeducación con chicos. Pactar nuevos tratos con la igualdad», que es impartida por el catedrático emérito de lengua española y literatura, Miguel Ángel Arconada, y, una ter-

cera, que fue la clausura, «Historia de la mujer en el deporte y la invisibilización en los medios de comunicación», que, además, me parece tremendamente acertada, porque esa sigue siendo todavía una piedra que tenemos que superar.

Y, por último, porque sé que el tiempo se acaba, les dimos reconocimiento a tres institutos de distintas provincias por sus trabajos en el ámbito de la coeducación y de la educación en igualdad.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-25/POC-001028. Pregunta oral relativa a los centros de protección de menores de Andalucía

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a los centros de protección de menores en Andalucía. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, por utilizar sus mismos términos, el regalo de Reyes del Ministerio de Igualdad, en materia de corresponsabilidad y conciliación, se llaman 150 millones de euros en cinco años. ¿Y en qué se ha notado, señora consejera? En el ahorro de este Gobierno y en una campaña donde Moreno Bonilla habla con una lavadora y con una plancha, y que, evidentemente, si quieren ustedes poner marcha a esta campaña, la pagan ustedes con el 25 % que tienen que poner. Esta es mi opinión al respecto.

Y si me dirijo a la pregunta que teníamos registrada, pues mire, le voy a decir, señora consejera, un titular: «La Junta recorta gastos en centro andaluces de menores, que piden precisamente muchos más recursos». Y un subtitular del periódico *El Público*: «La Junta ha reducido un 27 % lo que paga por día por una plaza de protección cuando no esté ocupada». Estas son directrices del señor Moreno Bonilla, que no se daban nunca antes jamás con un Gobierno socialista, por lo que se evidencia, señora consejera, que todo está empeorando con ustedes al frente. Estas son la mejora, la reformulación de la financiación del sistema de los que ustedes hablan. Pues, mire, señora consejera, nosotros pensamos que estos son recortes. Recortes en las políticas de protección a los menores en situación de abandono o de maltrato. Son un torpedo en la línea de flotación de las ya maltrechas economías de las entidades que vienen gestionando el servicio.

Usted, señora consejera, ha sacado licitaciones que obligan a las entidades que prestan este servicio —porque ustedes no pueden hacerlo, porque ustedes mismos reconocen que no tienen medios suficientes— a trabajar a pérdida. ¿A usted, señora consejera, esto le parece razonable?

Y con esto, lo que están haciendo ustedes, señora consejera, es poner en riesgo, de manera deliberada, la viabilidad de estos centros de protección. Y usted lo sabe porque se lo han comunicado por escrito. Y está poniendo en viabilidad el derecho que tienen estos menores vulnerables a los que la vida no les ha tratado bien en un principio, a no poder recibir una atención digna como merecen y como necesitan. ¿Usted es capaz de reconocer esto, señora consejera? ¿Usted es consciente de esta opinión que tienen los centros? ¿Van a cambiar esta situación? ¿O van a seguir escondiéndola bajo la política de confrontación y la de ese márketing que nos sale ya para las orejas de la Andalucía imparables?

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Le agradezco enormemente que usted haya aclarado, esta tarde, que entre defender la igualdad y defender a María Jesús Montero, usted defiende a María Jesús Montero, porque la igualdad para Andalucía supone un recorte de su ministra, que además es la ministra andaluza. Me alegro de que, oye, haya sido clara, y eso es de ser valiente, ¿no? Entre defender a Andalucía y la igualdad, y defender a su ministra, defiende a su ministra.

Con respecto a los menores, es rotundamente falso que se haya reducido el pago, rotundamente falso. Le digo que los pagos se han incrementado entre un 19 y un 37 % con respecto al precio/plaza, dependiendo de la tipología.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora consejera.

Le he preguntado si es usted consciente de que el recorte del 27 % de la plaza por día no ocupada va a llevar a una pérdida por parte de los centros que lo va a hacer inviable. Eso es lo que yo quiero que usted me responda. ¿Es verdad lo del recorte del 27 %? Porque están los pliegos por plazas vacías, señora consejera. Y usted sabe perfectamente cuál es la situación de los riesgos, porque ya se lo ha transmitido a APAE y se lo ha transmitido a Campa en un escrito. Y se lo está diciendo. Y le recuerdo que las licitaciones publicadas desde el año 2024 suponen una tomadura de...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Manzano, tiene que terminar la pregunta.

La señora MANZANO PÉREZ

—Sí, una falta de consideración hasta a estas entidades que tienen décadas de experiencia por esa penalización del 27 %, porque son incoherentes. En unas licitaciones aplican el IV Convenio y en otras aplican el V Convenio, porque las ratios de personal son escasas, señora consejera, una sola educado-

ra por la noche, así lo recogen sus licitaciones, como si no hubiésemos aprendido nada. Y por último, y para colmo, les exigen...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La he avisado en dos ocasiones, señora Manzano. Yo creo que he sido bastante flexible y estoy yo presidiendo la sesión. ¿De acuerdo?

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta. Le voy a responder a su pregunta.

Mire, está la plaza no ocupada y la plaza ocupada. En la plaza no ocupada no hay gastos directos del niño; me refiero a zapatos, a comida, a mantenimiento, porque no está ocupada, no está el niño. Obviamente, sí están los costes directos, que eso sí los abonamos. Pero yo entiendo que usted hable de recortes. Está en su subconsciente y está en sus políticas. Lo aplican permanentemente.

Mire, veo que con mucha vehemencia ha defendido usted... A ver cómo defiende usted esto. Cuando ustedes gobernaban, el precio de la plaza en un programa residencial básico era de 60 euros. Ahora es de 123,80, señorita. ¿La vehemencia le ha desaparecido?

Pero, mire, vamos a otro. El programa de acogimiento inmediato, cuando ustedes gobernaban, la plaza era de 80 euros, ahora es de 130,46. ¿Ya eso no le cuadra tanto? No le cuadra, ¿verdad? Miren, pero es que, si ustedes vuelven a gobernar, en una plaza como para los niños con discapacidad, pagarán otra vez 100 euros. Hoy día se pagan 140,53 euros. Esa es la cuestión. Por tanto, le he respondido a esa falsedad que usted pretendía vestir de verdad en esta tarde.

Pero hay algo que ha sido mucho más curioso. Ha dicho usted: «¿Sabe usted que estamos hablando de los derechos de los menores y que pone usted en riesgo los derechos de los menores?» ¿Y usted no los pone? Todavía no le ha exigido a su Gobierno que reconozca a los 634 niños de los que no quiere saber nada. Pero ¿a usted le preocupan los niños? ¿O usted también distingue entre niños? ¿Para usted hay niños buenos y niños malos? Si los desprecia su Gobierno, ¿nos los tenemos que comer y callar? Que es su postura. Para mí es atenderlos a todos.

Por cierto, ¿sabe usted lo que es poner en riesgo? A usted le importa muy poco, igual que ha demostrado su Gobierno, la protección de los niños y el derecho de los niños. ¿Sabe lo que es poner en riesgo el derecho de los niños? Es querer trasladar 800 niños porque se lo haya impuesto a Pedro Sánchez y a la señora Montero. Puigdemont, un prófugo de la justicia. Trasladar 800 niños es reventar el sistema. Y ustedes llevan un año callados, defendiendo a Pedro Sánchez, defendiendo a la señora Montero, no les han exigido el reconocimiento de los niños y no han alzado la voz cuando un prófugo de la justicia decide que aquí vengan 800 niños, aunque reviente el sistema. ¿Y usted quiere aparentar aquí defender el sistema y defender a los niños? Y ha utilizado usted la palabra exacta, poner en riesgo. Pero muy en

riesgo, ya se lo digo yo. Y lo llevaré, ya he dicho que se estudie llevarlo a la Fiscalía. Poner muy en riesgo la atención y la protección de esos niños. Porque efectivamente, efectivamente, revienta el sistema.

Hombre, y es muy curioso que hable usted con todo el descaro del mundo de ratios. La ratio de su Gobierno es muchos niños y cero recursos.

Muchas gracias.

12-25/POC-001084. Pregunta oral relativa a la subvención de espacios de ocio seguro

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la siguiente pregunta, relativa...

Por favor, silencio.

Relativa a la subvención de espacios de ocio seguro.

Tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Es curioso, pese al tiempo ya que llevamos aquí, que escuchamos constantemente a los señores del Partido Socialista con esta visión catastrofista de Andalucía, con esta visión de que ahora mismo está todo mal, cuando ellos resulta que es que invertían, tenían a los menores andaluces con un 70 % menos de recursos de los que tenemos ahora y no existían ayudas como la que yo tengo la oportunidad de preguntarle ahora para la creación de espacios de ocio seguro para la infancia y adolescencia en nuestra tierra.

Es que en la infancia y adolescencia la relación entre iguales adquiere una importancia fundamental, ya que constituye la base sobre la que se construyen los primeros lazos de amistad y también las primeras experiencias compartidas, como decía, entre iguales que viven de forma directa, juntos, valores esenciales como la empatía, como la tolerancia, como el respeto, como la lealtad y el compromiso. Y también en estas relaciones, pues, surgen también nuevas aficiones, actividades también motivadoras, enriquecedoras y saludables, que es muy importante que demos la opción a los menores que tengan en su tiempo libre. Y por eso es necesario que haya espacios, que existan espacios donde ofrecer alternativas de ocio como una herramienta también de prevención para prevenir, pues, el consumo de sustancias, de adicciones o prácticas que puedan ser perjudiciales para la salud de nuestros menores.

Por eso, repito, es muy importante que los jóvenes dispongan de espacios seguros, espacios propios, lugares de encuentro donde se sientan representados, se sientan motivados, donde encuentren material y recursos también adaptados para ellos y necesarios para actividades, pues, de distinta índole, deportivas, de concienciación, culturales. Y desde esta perspectiva creemos y le tenemos que dar la enhorabuena por esta iniciativa, en la que de nuevo se escucha, se colabora con otras administraciones y también con entidades sociales, que también es muy importante tenerlas en cuenta. Y, en definitiva, se busca de nuevo trabajar por que los adolescentes y los niños andaluces tengan recursos y herramientas para el ocio, que también es muy importante.

Por lo que le quiero preguntar y le quiero pedir, por favor, que nos explique en qué consiste esta nueva subvención, para establecer espacios seguros de ocio, convocada por su consejería.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Pues, efectivamente, lo que buscamos es que los niños se puedan desarrollar, desarrollarse como personas, desarrollar su creatividad, compartir, enriquecerse mutuamente dentro de un espacio seguro, dentro de un espacio que esté alejado de la violencia, que esté alejado de, bueno, de esas adicciones que pueden ser perjudiciales, de las drogas y de cualquier entorno que pueda, pues, entorpecer y, sobre todo, dañar el desarrollo normal de un niño.

Y como somos una comunidad autónoma que cree en la lealtad institucional, colaboramos y la enfocamos una vez más a través de los ayuntamientos y de las distintas entidades del tercer sector que hacen una inmensa labor en todos los ámbitos y también en este ámbito de los más pequeños. Es una línea, perdón, es un proyecto de 5,1 millones de euros que se desarrolla a través de tres líneas:

Una es un primer lote, que va dirigido a los ayuntamientos, de las entidades del tercer sector, precisamente para realizar programas y actividades encaminadas y orientadas a esto del ocio saludable, a lo que acabamos de tratar, que tan importante es, con una cuantía más y cada proyecto de 20.000 euros.

Una segunda línea, que es de equipamiento para esos espacios, centros, establecimientos o espacios al aire libre que puedan tener los distintos ayuntamientos para el desarrollo de este ocio. Esta segunda línea, la cuantía máxima es de 10.000 euros.

Y una tercera línea, que va dirigida a las empresas, va buscando la responsabilidad social de las empresas, y que tiene dos objetivos: por un lado, a sus profesionales formarlos en lo que es el uso responsable de las redes sociales y, por otro lado, hacer campañas publicitarias sobre ese uso responsable.

Sí les puedo decir que, de la línea 1 y de la línea 3, terminó el plazo de presentación y, por tanto, ahora se están estudiando las distintas solicitudes para ver que cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria y que, para la línea 2, el plazo de presentación todavía está abierto.

Muchísimas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-25/POC-001085. Pregunta oral relativa al balance sobre las actividades de Inturjoven dirigidas a la infancia y adolescencia en 2024

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta relativa al balance sobre las actividades de Inturjoven dirigidas a la infancia y adolescencia en 2024.

Tiene la palabra el señor Vacas.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, buenas tardes.

Hoy quisiera destacar una de esas políticas públicas que, sin hacer mucho ruido, pues mejora la vida de nuestros jóvenes. Me refiero a Inturjoven, la red de albergues juveniles de la Junta de Andalucía, dependiente del Instituto Andaluz de la Juventud.

Desde el Grupo Parlamentario Popular valoramos esta herramienta al servicio de la infancia, de la juventud andaluza, pero que también llega a nuestros mayores. Inturjoven no es solo una red de alojamientos, es una extensión natural de la educación, donde se fomenta la convivencia, el aprendizaje de valores, la autonomía personal y el respeto a la diversidad a través de todos sus programas, siendo una muestra de cómo la Administración pública puede crear entornos seguros e inclusivos que promuevan la amistad, la igualdad y la ciudadanía activa.

Y el Gobierno de la Junta de Andalucía, con el impulso del Partido Popular, ha apostado por renovar y modernizar esta red, mejorando instalaciones, ampliando la oferta de actividades, haciendo esfuerzos para adaptarlas a la nueva realidad digital y social de la juventud andaluza. Además, se ha garantizado el acceso a estos programas de familias con menos recursos, cumpliendo así con uno de los compromisos más firmes: que ninguna barrera económica impida a nuestros niños disfrutar de oportunidades educativas fuera del aula.

Quisiera felicitarla por su trabajo y el de todo su equipo, también el de IAJ, por fomentar esta iniciativa, como es Inturjoven, ampliando para el 2025 su presupuesto hasta los 22,67 millones de euros. Y que no se quedan solo en turismo y en ocio, sino que hablamos de políticas reales que mejoran el desarrollo integral, social y emocional de la infancia y de la juventud. Porque, a diferencia de cuando gobernaba el Partido Socialista, que estuvieron cuarenta años sin aprobar una ley de juventud para Andalucía, que vemos cómo aplauden a sus líderes, frenando oportunidades y estrategias de desarrollo para los niños y jóvenes, que con su nueva líder, la señora Montero, siendo consejera de Salud, no había ni psicólogos infantiles, ni enfermeras referentes escolares; que las familias tenían que pagar sus vacunas o ignoraban la salud mental infantil; que no han permitido en Andalucía flexibilizar los fondos europeos para la gratuidad de las plazas de educación infantil existentes, pero sí se lo permiten al País Vasco. O usar el

abuso de poder como una pataleta infantil y eliminar esas ayudas a la gratuidad del transporte para los menores de catorce años.

Frente a todo eso, hay un Gobierno andaluz, el Gobierno de Juanma Moreno, que sí sitúa la infancia y la adolescencia en el centro de sus políticas, impulsando planes como el III Plan de la Infancia y Adolescencia —inversión global de 603 millones de euros—, o el Plan Estratégico de la Juventud, con más de 800 millones de euros; políticas para crear más oportunidades y proyectos de vida. Y, por todo ello, quisiera preguntarle qué balance hace sobre las actividades de Inturjoven dirigidas a la infancia y adolescencia llevadas a cabo en 2024.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues efectivamente, el equipo de Inturjoven está realizando un grandísimo trabajo. Y, además, le doy datos que lo corroboran, al cerrar 2024 con un total de 423.975 pernoctaciones, lo que supone 28.597 estancias más que en el año 2023; es decir, se ha aumentado en un 6,7 % el número de pernoctaciones.

Pero, además, hay algo importante en lo que están trabajando, y es en romper esa estacionalidad que va asociada a la primavera y al verano. Y, además, le apporto datos. En el primer trimestre de 2024, se registraron 9.093 pernoctaciones más que en el mismo periodo de 2023. De igual forma ocurrió con respecto al último trimestre del año: en 2024 hubo un aumento de 5.761 pernoctaciones con respecto a ese mismo periodo en el año 2023.

Le tengo que destacar también que es muy significativo el incremento de pernoctaciones en algunos albergues; por citarles: el Torremolinos, con 12.333 pernoctaciones más, aumentó el año 2024 con respecto a 2023; en el de Jerez, con un aumento de 4.851. Hubo aumentos también significativos en el de Chipiona, en el de Jaén, o en el de Marbella.

En cuanto al tipo de cliente, principalmente —el 73 %— es nacional. Pero también le tengo que decir que personas de más de 143 países del mundo han visitado y han estado en las estancias de Inturjoven.

Sí quiero destacar, además, el compromiso que tienen con la inclusión y la accesibilidad. Se han hecho obras de reforma en muchos de estos centros de Inturjoven, precisamente fomentando esa accesibilidad y derribando esas barreras que todavía existen. Y esto ha hecho —y estas cifras especialmente me alegran y quiero que sigan creciendo— que es que el número de pernoctaciones alcanzó las 5.189 cuando hablamos de personas con discapacidad, y de eso se trata.

También fue yo creo que realmente bonito —aunque no tuve la oportunidad de ir, pero sí de conocer el proyecto— esas jornadas que desarrolló el Grupo 11, en el que asistieron 136 jóvenes en estos centros de Inturjoven. O el encuentro realizado por la Federación Andaluza de Asociaciones para el Síndrome de Down.

Por tanto, es seguir potenciando esta oferta destinada a todas las edades, pero especialmente enfocada a los más jóvenes. Y por eso, tenemos también muchísimos convenios con ayuntamientos, con diputaciones, con otras consejerías, como la de Cultura y Deporte, y además, con los centros educativos, especialmente por el tema de los viajes escolares. Es una red de recursos muy asequible, en comparación a lo que es el mercado en general, y que está abierto a todas las edades y a toda la sociedad —es cierto que principalmente enfocada a los jóvenes—. Y yo también felicito al equipo de Inturjoven por la magnífica gestión que está llevando a cabo.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-25/POC-001105. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Junta de Andalucía para erradicar la pobreza infantil en Andalucía

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con la pregunta relativa a actuaciones de la Junta de Andalucía para erradicar la pobreza infantil en Andalucía.

Tiene la palabra la señora Ruiz.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Según los datos de 2023, un 46,8% de niños y adolescentes andaluces viven en riesgo de pobreza o exclusión social —concretamente, 725.000 niños y adolescentes—. Esto supone un incremento del 3,8% y 12,9 puntos por encima de la media nacional, según recoge el informe del Defensor del Pueblo Andaluz. Tenemos también los datos de la tasa AROPE más alta entre la infancia y adolescencia: un 42,5%; 60.000 niños más que en 2022. Tenemos el dato más alto de hogares con niños a cargo que no pueden permitirse una comida de carne, pollo o pescado, al menos cada dos días: un 13,3%.

Sus políticas públicas no funcionan, consejera. En un clima de crisis económica y social, en un entorno laboral abrumador, con 900.000 parados —contando los fijos discontinuos—, con una precariedad y una desestabilidad laboral como no se ha visto en años en nuestro país, lo que dificulta enormemente una planificación a largo plazo; con salarios insuficientes para cubrir las necesidades básicas y la imposibilidad, por ejemplo, de acceder a una vivienda. Algo está fallando en la gestión de este Gobierno, ya que, pese a tener unos presupuestos históricos —en lo que a gasto público se refiere—, no están sirviendo para revertir la situación de pobreza y marginalidad de Andalucía. Porque las políticas del Partido Popular son también las políticas del Partido Socialista Obrero Español y son las que han llevado a la ruina a nuestro país.

Los andaluces no estamos obligados a soportar las consecuencias de décadas de bipartidismo. La Agenda 2030, el Pacto Verde, que arruina nuestros sectores productivos, la dependencia energética, la llamada continua a la inmigración ilegal, las delirantes políticas de género...; todas esas políticas son suyas, idénticas, del PP y del Partido Socialista; una estafa continua a los andaluces.

Pero Vox plantea otra alternativa: ser fieles a nuestros votantes. Y mire, sí, si el aliado en el Gobierno de una comunidad no cumple, allá ustedes con traicionar a sus votantes. En Vox cumplimos lo que llevamos en un programa electoral; ustedes estafan y no plantan cara ante políticas socialistas, expresión coloquial, que —le explico— significa enfrentarse al problema con determinación y valentía. En Vox, plantaremos cara y derogaremos esas políticas suyas y de los socialistas: las climáticas, las de género... Nuestro modelo es la prioridad nacional en las ayudas sociales, el de las fronteras seguras, protegidas,

calles seguras; el del empleo de calidad, porque no hay mejor ayuda que el empleo, que dignifica a la persona y la hace libre. Este es el modelo de Vox frente al modelo del Partido Popular...

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz, tiene que ir terminando la pregunta.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, termino, presidenta, termino.

Este es el modelo que propone Vox, frente al Partido Socialista y al Partido Popular. Tengan ustedes la valentía de decir, en su próximo y urgente congreso, en qué situación está Andalucía; que el pueblo está harto de pagar impuestos para que sus hijos no puedan tener un plato de comida en condiciones. Eso es lo que tienen que cambiar ustedes en su partido.

Miren al pueblo y dejen de mirar a la izquierda. Por eso le pregunto, consejera: ¿qué medidas plantea su Gobierno para los niños y jóvenes andaluces?

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias.

Pues mire, la primera que hicimos fue modificar y aumentar en un 45 % la RMISA, que va para familias en situación de vulnerabilidad —a la que usted, que tan valiente es, votó que no—. Pusimos en marcha los comedores sociales, que garantiza —como usted ha dicho— las comidas de los niños, las tres comidas —que, como usted tan valiente es, votó que no—. Llevamos a cabo la financiación de los servicios sociales comunitarios: 46,3 millones de euros; la hemos aumentado un 37 % con respecto a los señores socialistas —que, como usted es tan valiente, también dijo que no—. Hemos puesto en marcha —como usted sabe— el bono carestía, que su valentía le impidió votar a favor del bono carestía. Destinamos 15,2 millones de euros; usted sabe que se los destinamos a ayuntamientos y diputaciones para que les den ayudas directas a las familias vulnerables que tienen hijos a su cargo —pero, como usted es tan valiente, esa valentía también la llevó a votar que no—. Por ejemplo, le puedo decir la ERACIS —por ir terminando—: 184 millones de euros para las zonas más vulnerables —están determinadas en las distintas provincias andaluzas—, que usted, con su valentía, también votó que no.

Sí tengo yo alguna diferencia con el Partido Socialista —y los respeto profundamente, igual que respeto a los compañeros de Vox—. Pero hombre, decirme usted que yo soy igual que el Partido

Socialista —que los respeto—, pero mire, a mí eso de que, por ejemplo, pidamos jueces para Andalucía, nos denieguen los jueces, pero le den sesenta a Cataluña, eso es el PSOE; eso ni es el PP andaluz ni soy yo. O eso de que le quiten dinero a la igualdad para destinárselo a la defensa, eso es el PSOE; eso ni es el PP andaluz ni soy yo.

[*Rumores.*]

Y entre esos recortes..., que sí son muy dados del Gobierno socialista, porque ellos son más de Montero que de Andalucía; bastante más de la señora Montero que de Andalucía—. Tengo que decir que otros hablan de otra manera, como el señor Lambán o el señor Page; en esto no, aquí no va Andalucía la prioritaria, aquí la prioridad es la señora Montero. Si tengo algo que señalar en lo que me distinga con ellos y en lo que más me duela, es la dependencia, que el 50 % se lo den a los señores vascos, pero a los andaluces no. Eso es el PSOE; ni soy yo, ni es el PP de Andalucía ni es este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-25/POC-001151. Pregunta oral relativa a las prioridades del Plan de Infancia

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta del orden del día, relativa a prioridades del Plan de Infancia. Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Por situarnos un poco en contexto, el 22 de diciembre de 2003 entró en vigor el decreto 362, sobre el Primer Plan Integral de Atención a la Infancia para el periodo 2003-2007, que fue aprobado por el Gobierno Socialista de la Junta de Andalucía. El objetivo de este decreto fue precisamente garantizar que los menores gozaran de los derechos y libertades que tienen reconocidos por la Constitución, la Convención de los Derechos del Niño y los demás acuerdos internacionales ratificados por España y por el resto del ordenamiento jurídico.

Este plan se componía de 254 actuaciones, y en su elaboración intervinieron 807 organismos, 771 eran corporaciones locales. Es cierto que la evaluación y la ejecución del mismo detectaron acciones que no estaban claramente definidas. Precisamente por ello, el segundo plan de la infancia, que aprobó el Consejo de Gobierno el 7 de junio de 2016, para el periodo 2016-2020, debía concretar acciones a desarrollar, temporalidad de las mismas, y debería identificar correctamente los órganos y entidades responsables y colaboradoras para su adecuado desarrollo.

En julio de 2021 se aprueba la Ley de Infancia y Adolescencia de Andalucía para garantizar la protección a la infancia y adolescencia, encargándose de las necesidades que ya se venían atendiendo por los gobiernos socialistas y que han ido surgiendo en estos últimos años. El artículo 17 de esta ley establece también que debemos disponer de un plan de infancia y adolescencia con una duración prevista de cuatro años. Por ello, ustedes aprueban el III Plan de Infancia y Adolescencia para el periodo 2024-2027.

Tengo que decirles que el pasado día 26 de marzo, en una reunión que tuvimos con la ONG Save the Children de Andalucía, esta nos transmitió su preocupación, consejera, por el estado en que se encuentran algunas de las medidas y prioridades de este tercer plan, concretamente la estrategia de cuidados y protección de niños y niñas y adolescentes tutelados de Andalucía. Y debo recordarles que el acuerdo del Consejo de Gobierno para elaborar esta estrategia es de septiembre de 2023, la consulta pública es de septiembre de 2024, y en enero de 2025 se volvió a anunciar la elaboración de la estrategia.

Además, quieren conocer en qué punto se encuentra la medida 42 sobre elaboración e implementación de un protocolo de actuación ante la violencia en los centros de protección de menores. También quieren conocer qué medidas se están impulsando para implantar el sistema judicial, el Modelo Barna-

hus, que permite —como usted conocerá— reducir la victimización de la niña y el niño en el caso de abuso sexual y facilitar todo el proceso judicial.

En definitiva, señora consejera, queremos conocer y quieren conocer qué medidas está implantando o tiene programadas implantar su consejería para el despliegue efectivo del III Plan de la Infancia para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, yo no tengo ningún problema, de verdad, y además que creo que es nuestra obligación, cerrar en la agenda una reunión con Save the Children y responder cada una de las cuestiones. Porque es que, además, es nuestra obligación. Por tanto, no tengo ningún problema en poder hablar con ellos y profundizar con ellos y hablar con ellos del programa CODI, que le acabo de decir, o hablar de la actualización del procedimiento de coordinación para la atención integral, en qué fase está, o de las campañas de sensibilización que se están preparando y ahora sale otra, o de ese que usted lo ha dicho, lleva toda la razón, de ese avanzar en la elaboración y la implantación de la estrategia de cuidados y protección, porque estaba bastante avanzada y no tengo ningún problema, de verdad. Estoy a su disposición, igual que estoy a la entera disposición de usted.

Y, además, quiero abordar con ellos otra cuestión, porque son organizaciones que llevan mucho tiempo trabajando en el ámbito de la infancia. Y todos los que estamos aquí creo que somos conscientes de que cuando hablamos de los derechos del niño estamos hablando de menores y, por tanto, es algo prioritario. Pero yo quiero hablar con ellos. Quiero explicarles esto, responder a sus preguntas, no tengo ningún problema, además, de manera detenida y con todo el equipo, pero reflexionar con ellos de la realidad también. De la realidad, me refiero, de la realidad actual. Es decir, en esto todos estábamos trabajando, igual que hemos comentado otros temas. Pero todo esto ha cambiado. Esto ha cambiado. O sea, en esto se está trabajando. Pero esto ha pasado de ser lo importante a que lo urgente se lo ha comido, se lo digo sinceramente. A que en el momento que tenemos 634 niños es que —lo decía su compañero— revienta el sistema. Y que el otro día fuimos a una conferencia sectorial. Y siendo muy importante esto de lo que usted habla, y por eso también digo que encantada de sentarme con Save the Children y aclararlo, que siendo esto muy importante, el problema es que el criterio que se ha implantado —y estamos hablando de niños, y usted lo ha dicho, lo ha dicho muy bien, de los derechos de los niños—, el criterio no es la atención y protección de los niños, que además tenemos la obligación y las competencias para ejercerla. No es el criterio. No pueden ir 24 niños a Cataluña y 800 niños a

Andalucía. Van más niños a Melilla que a Cataluña. Es que el criterio no puede ser el interés político del presidente pactado con un prófugo de la justicia, porque entonces ya no hablamos de niños.

Y hablando de estas cuestiones que usted plantea, y que yo estoy encantada de sentarme con Save the Children, todo esto va hacia adelante. Pero se lo digo yo ya. ¿Se ha ralentizado? Sí. Se lo digo yo. ¿Para qué le voy a engañar? Creo que lo mejor es que uno diga la verdad. Claro que se ha ralentizado. ¿Se va a ralentizar más? Sí. La subida de plazas la acordamos con el sector —aquí han nombrado ustedes al sector—, con ellos acordamos la subida de precios. Y en las licitaciones que han salido se ha subido el precio de la plaza. ¿Se va a subir más? No. ¿Por qué? Pues porque tengo 634 niños de los que no me quieren reconocer ni dar un céntimo, y dicen que quieren trasladar 800 más. Está reventado el sistema. Reventado el sistema.

Por eso, con lo que usted me pregunta, yo le digo: se está trabajando. Usted me ha dicho: ONG Save the Children, me siento encantada con ellos, porque seguro que aprendo mucho de ellos, como en otras ocasiones que nos hemos sentado. Y abordo con ellos esta temática, hasta donde quieran saberlo. Y abordo con ellos el panorama que todos los que trabajan en el sector de menores —y hablamos de niños—, todos conocen, salvo que algunos, en este caso ustedes, no quieren ver.

Muchas gracias.

La señora CENTENO GARCÍA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pues, con esta última pregunta, levantamos la sesión de la Comisión de Infancia y Adolescencia.

Gracias.

